

Fecha: 19-12-2023

Medio: El Líder

Supl. : El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Seremi fija fechas del año escolar 2024: clases comienzan el martes 5 de marzo

Pág. : 9

Cm2: 287,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

No Definida

Seremi fija fechas del año escolar 2024: clases comienzan el martes 5 de marzo

Las vacaciones de invierno se adelantarán en 2024.

Jesús Farias Silva
cronica@lidersanantonio.cl

24

Aún no termina el año escolar 2023 y ya se sabe cuándo se acarbarán las vacaciones de verano y comenzará el primer semestre del 2024.

El Ministerio de Educación había adelantado que la programación consideraba vacaciones de invierno entre junio y julio del próximo año para evitar el peak de virus respiratorios entre los niños en edad escolar, como pasó en 2023 y 2022. Sin embargo, la calendarización debía ser oficializada por las Seremis de Educación de cada región.

De esta forma, "el viernes 15 de diciembre publicamos en la página web de la Seremi de Educación el

de junio al 5 de julio serán las vacaciones de invierno en el año escolar 2024.

calendario escolar 2024, que da cuenta del inicio del año escolar para el viernes 1 de marzo, y desde el martes 5 del mismo mes comienzan las clases para estudiantes desde educación parvularia hasta cuarto medio", indicó la seremi Romina Maragaño.

En tanto, "el ingreso de estudiantes en modalidad Epja (Educación de Personas Jóvenes y Adultas) es

para el lunes 11 de marzo".

"Considerando las 38 semanas lectivas que deben cumplir los establecimientos con jornada escolar completa (JEC), el último día de clases está establecido para el jueves 5 de diciembre, mientras que para los establecimientos sin JEC corresponde al jueves 19 de diciembre", sostuvo la autoridad regional.

Agregó que "la orientación para la elaboración de estos calendarios -que es atribución exclusiva de los seremis- tiene como foco principal fortalecer la asistencia a clases, ya que para la reactivación educativa ese es un elemento central; así como el resguardo de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, por ello se consideró adelantar



CALENDARIO FUE DADO A CONOCER POR LA SEREMI DE EDUCACIÓN.

las vacaciones de invierno entre el 24 de junio y el 5 de julio".

Lo anterior se decidió "a partir del análisis histórico y la curva de contagio y circulación de virus respirato-

rios en niños, niñas y adolescentes, para asegurar y fomentar la asistencia a clases y permanencia escolar, ya que cada día cuenta en el proceso de aprendizaje", complementó.

CALENDARIO

Inicio del año escolar:

Viernes 1 de marzo

Ingreso de estudiantes de NT1 a 4º medio:

Martes 5 de marzo

Ingreso de estudiantes EPJA

Lunes 11 de marzo

Último día de asistencia de estudiantes 1er. semestre:

Martes 18 de junio

Receso de invierno:

Lunes 24 de junio a viernes 5 de julio

Inicio de clases segundo semestre:

Lunes 8 de julio

Último día de clases establecimientos con JEC:

Jueves 5 de diciembre

Último día de clases establecimientos sin JEC:

Jueves 19 de diciembre

Último día de clases estudiantes EPJA:

Viernes 29 de noviembre